

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Municipalidad Distrital de Pachacamac

Sub-Gerencia de Proyectos y Obras Públicas

INFORME N°293-2024-MDP/GDU-SGPOP

A : ABOG. José Luis Espichan Pérez

Gerente Municipal

De : ING. Paul David becerra Maguera

Subgerente de Proyectos y Obras Públicas

Asunto : REMISION DE LA INFORMACION SOLICITADA

Referencia: MEMORANDUM MULTIPLE N. ° 069-2024-GM/MDP

Fecha : Pachacámac, 04 de junio del 2024

Por medio del presente aprovecho la oportunidad para saludarlo cordialmente y remitir, la información solicitada en el asunto referido en la presente documentación.

I. <u>ANTECEDENTES:</u>

• Que mediante el MEMORANDUM MULTIPLE N. ° 069-2024-GM/MDP de fecha 18 de abril del 2024, la documentación solicita la remisión de la información con alcance en "Informe de las acciones realizadas conforme a los dispuesto en los artículos 1 ero, 2do y 3ro de la RESOLUCION DE ALCALDIA N.º 108-2022_MDP/A del 8 de agosto del 2022, referida a obra "Construcción de Muro de Contención de Campo Deportivo ubicado en la Organización Social Asociación de Vivienda Los Yarowilcas-Sector la Fortaleza Manchay, Zona 5 del Distrito de Pachacamac, Provincia y Departamento de Lima"

II. ANALISIS:

- De acuerdo con el Informe N.º090-2023-MDP/GDU-SPOP, el cual con base en el informe N.º004-2023-MDP/GDU-SPOP-ELEL, de fecha 23 de febrero del 2023, que emitido con fines de informar acerca del estado situacional actual referido a la obra en cuestión, se cita textualmente la conclusión siguiente:
 - "Por lo expuesto, al documento simple N°2550-2023, debo precisar que para la Construcción del Muro de Contención de Campo Deportivo Ubicado en la Organización Social asociación de Viviendas los Yarowilkas Sector la Fortaleza Manchay, Zona 5, se procederá hacer un nuevo expedientillo, ya que, dicho expedientillo no puedo ser encontrado en custodia por el área de Desarrollo Urbano".
- Referido al informe N.°090-2023-MDP/GDU-SPOP, el MEMORANDUM MULTIPLE N. °28 -2023-GM/MDP, de fecha 22 de febrero, deriva en conocimiento mediante visita, un acta de recopilación de información por parte de la Contraloría General de la Republica suscrita a la documentación referida.
- Perteneciente al informe *N.*°090-2023-MDP/GDU-SPOP, este con los antecedentes referidos, concluve que:
 - "Por lo expuesto anteriormente, se indica, el documento que acredita la Construcción del muro de Contención de Campo Deportivo Ubicado en la Organización Social Asociado de Viviendas los Yarowilcas – Sector la Fortaleza Manchay, Zona 5, no pudo ser encontrado en custodia por el área de Desarrollo Urbano".



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Municipalidad Distrital de Pachacamac

Sub-Gerencia de Proyectos y Obras Públicas

III. <u>CONCLUSIONES</u>

 En base a la información suscitada en los informes referidos, la presente sostiene la ausencia de la documentación referida en posesión de la Gerencia de Desarrollo Urbano.

Por lo cual, remito el presente documento con lo solicitado para que sirva y actúe de acuerdo con sus funciones y gestiones oportunas

Atentamente.

Anexo:

- INFORME N. °090-2023-MDP/GDU-SPOP
- MEMORANDUM MULTIPLE N. ° 069-2024-GM/MDP



A HAMATA TIPLE DISTRIBUTE DE LA CHACA



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 090- 2023 - MDP/GDU-SPOP

A

Abog. JOSE LUIS ESPICHAN PEREZ

Gerente Municipal

DE

Ing. Christian Anderson Oblitas Porroa

Sub Gerente de Proyectos y Obras Públicas

ASUNTO

Informe actual de la Construcción de Muro de Contención de Campo Deportivo Ubicado en la Organización Social Asociación de Vivienda los Yarowilkas – Sector la Fortaleza Manchay, Zona 5, Pachacamac – Lima –

Lima

REFERENCIA

FECHA

Memorándum Múltiple N° 028 – 2023-GM/MDP Informe N° 004-2023-MDP/GDU/SGPOP-ELEL

23 de febrero del 2023

Por medio del presente, me dirijo a usted respondiendo al asunto y el documento de la referencia, por la que informo lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

reporte de la situación en la que se encuentra el proyecto la Construcción del Muro de Contención de Campo Deportivo Ubicado en la Organización Social Asociación de Vivienda los Yarowilkas – Sector la Fortaleza Manchay, Zona 5, presentado a través del programa de desarrollo vecinal con referencia al Documento Simple N°6969- 2021.

El 20 de agosto de 2021, ingreso por mesa de partes el Documento Simple N°6969- 2021, para la sub gerencia de participación vecinal, para poder gestionar la Construcción del Muro de Contención de Campo Deportivo Ubicado en la Organización Social Asociación de Vivienda los Yarowilkas – Sector la Fortaleza Manchay, Zona 5, presentado por el comité del programa de desarrollo vecinal (PDV).

Que, a través de resolución de alcaldía N° 108-2022-MDP/A de fecha 18 de agosto de 2022, establece la viabilidad del proyecto considerando por parte de la municipalidad el diseño del proyecto, supervisión y la previsión presupuestal en compra de materiales ascendiente a S/ 36,800.00 (TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 SOLES), y donde, LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS YAROWILKAS, conformado por los miembros del comité de Programa de Desarrollo Vecinal (PDV) se encargaran dar la Mano de obra calificada y no calificada.



MEMORANDUM MULTIPLE Nº 028-2023-GM/MDP

PARA

: MARISOL VILCHEZ BARZOLA

GERENTE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OSCAR ANDRE VILLAR GONZALES SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO

CHRISTIAN ANDERSON OBLITAS PORROA

SUBGERENTE DE PROYECTOS Y OBRAS PUBLICAS

DE

: Abg. JOSE LUIS ESPICHAN PEREZ

GERENTE MUNICIPAL

ASUNTO

: Se deriva acta de recopilación de información por parte de la Contraloría General de la

República.

FECHA

: Pachacamac, 22 de febrero de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir el acta suscrita el día de hoy 22 de febrero de 2023, a las10:20 am, por la Contraloría General de República en relación a la visita de recopilación de información en mérito a la "Construcción de Muro de Contención de Campo Deportivo ubicado en la Organización Social Asociación de Vivienda los yarowilkas - sector la fortaleza Manchay.

En tal sentido, se deriva la documentación suscrita por la Contraloría General y funcionarios de la entidad, a fin de remitir la información peticionada, en plazo establecido por la entienda solicitante; bajo responsabilidad funcional y administrativa.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

Abog. JOSÉ LUIS ESPICHÁN PÉREZ

GERENTE MUNICIPAL

2 3 FEB. 2023

2 4 FEB, 2023

VILLE THE BAB DISTRITAL DE PACHAÇASA



ACTA DE VISITA DE RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN

En la Municipalidad Distrital de Pachacamac, siendo las 1000 Horas del día 22 2023, se reunieron en las las Jr. Paraiso n.°206, distrito de Pachacamac, los señores:	de febrero de instalaciones,, sito en
Jr. Paraiso n. 206, distrito de Pachacamac, los señores:	
Por la entidad:	

Nombres y apellidos	DNI N°	CARGO	
CHRISTIAN ANDERSON OBLITAS PORROA OSCA ANDEL OTHER GENZOLES	48255150	Subgerente de Progrectory Obrazo	
Other Andre Other Genzales	4354044	Sobjevente de Abrejanniente	
MARSOL VILCHEZ. BARZOLA	44908830	GERENTE DE LA GETCHIA DE PLANEAMIENTO Y PRESURUESTO	
José Cuis Estichan Pérez	07430429	CHERNIC Phinicipal	

Por parte de la Contraloría General de la República - CGR:

Nombres y apellidos	DNI N°	CARGO	- 17 m (A) 1 (A) 1 (A) 1 (A)
Danitza Raquel Cuevas Moreno	10361099	AUDITOR CGR	1 日ももかりのひくて
Juan Carlos Paccari Condori	47197066	AUDITOR CGR	7.73

En adelante, **LA COMISIÓN**, designados mediante Oficio n.º 003109-2023-CG/DEN del 21 de febrero de 2023, con el propósito de recopilar información y dar atención a una denuncia ciudadana presentada a esta Entidad Fiscalizadora Superior, sírvase usted brindar la siguiente documentación:

- 1.- Informe del supervisor o inspector, sobre el avance económico y físico de la "Construcción de Muro de Contención de Campo Deportivo ubicado en la Organización Social Asociación de Vivienda Los Yarowilkas Sector la Fortaleza Manchay, zona 5 del Distrito de Pachacamac, Provincia y Departamento de Lima"
- 2.- Expediente Técnico de la obra y cronograma de ejecución de la obra debidamente aprobado.
- 3.- Acta de compromiso donde se detallan los aportes de las partes involucradas.

4.- Acta de entrega y Recepción de Materiales

5.- Certificado de Libre disponibilidad del terreno donde se ejecutará el proyecto.

Página 1 de 9



40, Occer Avdre Vellor Gonzoles, Schoperte de Albertainierto, hago antraga del Memorardo 160-2022-010P/OAF/SGA de 12 Policos.

Yo, Marisol Vilchez Barzolz identificada con IDNI D'14908830. En calidad de Gerente dela Oficina de Planeamiento y Prosquesto hago entrega de lo siguiente:

- 1) Copia Simple del Memorandom Nº363-2012-MDP/GM/OPP (1 folso)
- 2) Captura de Pandalla del SIAF 2022 Modulo Administrativo (1 fotro) Expediente SIAF 5050
- 3) Irapressión del aplicativo del Ministerio do Economia y finanzas https://apps2.mef.gob=pe/consolta_Vfp.web=pp/action Godolta Expediente js Gonsolla de expediente Administrativo 5050. (1 fobo)

Jo. Christian oblitas identificado em N° DNI = 48255150, em microtidad de Subgenta de Progretos y obvias poblicas hajo entreja del fotro oral of al 0.5 nº 2550 : ill laro 10 al 26 al Informe Nº 113 - 2023 = MDP/DAF-56A, Siriada las 13.48 del dra 22 de l'elgreno del 2023.

filme)

Mang Have

Página 2 de/9

SOLICITUD DE REQUERIMIENTO DE JAHORMANION DO PARTE DE LA

1 s

J N71 8000 : TAMONITICIANO JIROSUPUCSTO decomentader b) estado sitoceional or decomentador b) estado sitoceional or nivel presupuestad del preyecto. a Construcción de Moro de Contención N.D. Campo de portivo objectes en la organiza Bocked Asociación de Vivienda 100 JAROWILKO - SECTOR LA FORMEZA.

JAROWILDY JONAS. POCHACATIAC

ON Gedelante Proyecto. Detallar compraniso

Deferther doversades De teiller girades.

* Entreson la orden de Compra de la la cadquisición de Materiales, Shipposter CHICKITO A. Ocypter de la Pacoció Moder de Enboser & Roceporton de projection.
Moder de Enboser de Optimo Página 3 de 9

& Informara el cortectos situaciones en manara de esmanta



9 0 B

The Obsery Julioyedery Obras Publican Profesence del Superavisor es Institutos, sebre en proporto de la secondistreca y física de la la confesión Olna.) Lapediente Técnico de la Obre y eresnessiona In ejecución de budamente exprobentes 3) Notes de Compienriso de note se de la la Obse 4) Condidicates de Libra disponibilidad del, termente demide su genteror el proyecto. 5) Presentent Informe situacronal del overmen del proyecte con los evidomesas documentencio y fotografica. () SOUNT Maintaup Surtain & Página 4 de 9



deser Informes de los Areas Involveradors. de boson ser en hegerda dos en un filoso máximo de Falson holdriles:

La Remocia Hanicipal. eleverió el Informe Encel es la Carbier les socialidadoria yest pe el los hebreces de poete, Adjuntandes las fection y por mesa de poete, Adjuntandes las fection realizadas bajo so competencia.

My Market Market

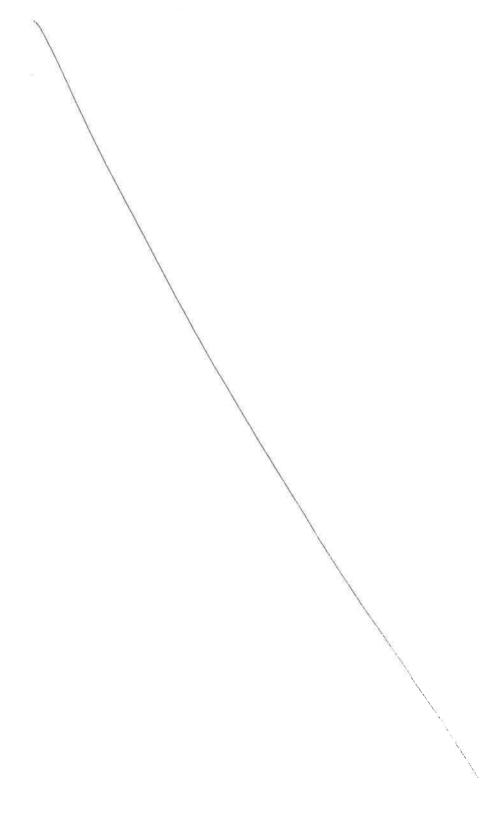
Many Multiers of Solicing

Página 5 de 9

(Japan









Página 8 de 9



Al respecto, LA COMISIÓN de la Contraloría General de la República con el consentimiento del (los) funcionario(s) verifica lo siguiente:

Nota: de no alcanzar el espacio, en Anexo adjunto a la presente Acta, se adiciona los aspectos que los intervinientes estimen pertinentes.

En este acto, no habiendo otro aspecto a ser considerado entre LA COMISIÓN de la Contraloría General de la República y el funcionario(s), se da por terminada la presente visita de recopilación de información, siendo las.../http://www.horas del día 22 de febrero de 2023, redactándose el Acta correspondiente, la misma que luego de ser leída, fue suscrita por los asistentes, dejándose constancia de la inexistencia de algún vicio de la voluntad o intimidación que pudiera cuestionar la validez de la información contenida en el presente documento.

Por la entidad:	Por la Contraloría General de la República:
JUSC COIS (SETUMBED PERCE Nombre y Apellidos Cargo: GUECATO HUNICIPAL	DANITZA CUEVAS MORENO AUDITOR -CGR
CHRISTIANT TOURERS OBLITAS REPEA Nombre y Apellidos Cargo: SUGERCIANE DE PROJECTOS y Chris Ruice	JUAN CARLOS PÁCCARI CONDORI AUDITOR -CGR
Cargo: SC 2000 Us A Acates auxientes	*

MARISOL VICCHEZ BARZOLA GEZENTE DE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPLESTO



INFORME N° 004-2023 - MDP/GDU/SGPOP - ELEL

A Ing. Christian Anderson Oblitas Porroa

Sub Gerente de Proyectos y Obras Públicas

DE : Ing. Enmanuel Leonardo Escalante Lima

Técnico de Proyectos y Obras Publicas

ASUNTO : Informe y/o Reporte de la situación actual de la Construcción de Muro de

Contención de Campo Deportivo Ubicado en la Organización Social Asociación de Vivienda los Yarowilkas – Sector la Fortaleza Manchay,

Zona 5, Pachacamac – Lima – Lima.

REFERENCIA: Documento Simple Nº 2550 – 2023

FECHA: 23 de febrero del 2023

Por medio del presente, me dirijo a usted respondiendo al asunto y el documento de la referencia, por la que informo lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

El 20 de agosto de 2021, ingreso por mesa de partes el Documento Simple N°6969- 2021, para la sub gerencia de participación vecinal, para poder gestionar la Construcción del Muro de Contención de Campo Deportivo Ubicado en la Organización Social Asociación de Vivienda los Yarowilkas – Sector la Fortaleza Manchay, Zona 5, presentado por el comité del programa de desarrollo vecinal (PDV).

Que, a través de resolución de alcaldía N° 108-2022-MDP/A de fecha 18 de agosto de 2022, establece la viabilidad del proyecto considerando por parte de la municipalidad el diseño del proyecto, supervisión y la previsión presupuestal en compra de materiales ascendiente a S/ 36,800.00 (TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 SOLES), y donde, LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS YAROWILKAS, conformado por los miembros del comité de Programa de Desarrollo Vecinal (PDV) se encargaran dar la Mano de obra calificada y no calificada, y respetando los plazos establecidos de entrega del proyecto siendo 45 días, según acta de compromiso que se adjunta a Sub Gerencia de Participación Vecinal, en tal sentido, la municipalidad de la gestión (2019 – 2022) hace una primera entrega de los siguientes materiales, sin acta de entrega, indicado en documento simple N°2550-2023.

- 20 bolsas de cemento
- 20 varillas de Fierro
- otros





Que, conste el documento simple N°2550-2023, adjuntan los materiales que entregarían la Municipalidad de Pachacamac para la ejecución de proyecto antes mencionado, detallando la siguiente lista de materiales.

INSUMOS				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	
1	ALAMBRE NEGRO RECODIDO # 16	KG	126.00	
2	ACERO CORRUGADO FY = 4200 KG/CM2 GRADO 60 1/2	UND	170.00	
3	ACERO CORRUGADO FY = 4200 KG/CM2 GRADO 60 3/8	UND	234.00	
4	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 KG)	SACO	707.00	
5	CARTEL DE OBRA DE 5.00 X 3.00	UND	1.00	
6	PLACA RECORDATORIA DE MARMOL 0.4 X 0.6 M2	UND	1.00	

El 07 de febrero de 2023, ingresa un documento simple N°2550-2023, para Gerencia de desarrollo urbano con referencia al Documento Simple N°6969- 2021, expresando su malestar y dando referencias a resoluciones emitidas por la anterior gestión para la Construcción del Muro de Contención de Campo Deportivo Ubicado en la Organización Social Asociación de Vivienda los Yarowilkas – Sector la Fortaleza Manchay, Zona 5, anexando resoluciones de alcaldía, acta de compromiso (gestión 2019-2022), en donde, indica que hasta la fecha no pueden ejecutar el proyecto antes mencionado, por falta de materiales.

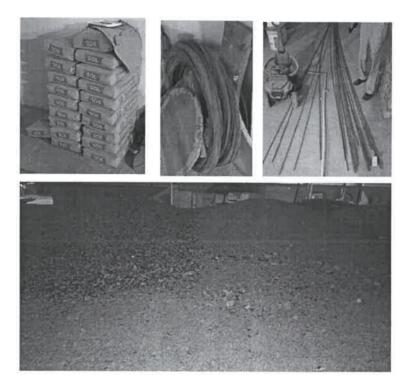
II. ANALISIS:

Que, el 23 de febrero de 2023, el área de Obras Públicas fue a constatar la situación actual que se encuentra la Construcción del Muro de Contención de Campo Deportivo Ubicado en la Organización Social Asociación de Vivienda los Yarowilkas – Sector la Fortaleza Manchay, Zona 5, en dónde, nos entrevistamos con el presidente de la asociación, JULIO TEJEDA POZO, identificado con DNI: 15577587, donde nos precisó la situación actual de la obra y algunos antecedentes que fueron redactado en el documento simple N°2550-2023, por lo expuesto, fuimos a verificar los materiales entregados por la anterior gestión que se encuentran en el almacén destinado por el comité de PDV Indicado por el presidente de la asociación, donde procedimos hacer la contabilización de los materiales existente en el almacén destinado por el comité de PDV, teniendo los siguientes materiales y adjuntado fotografías de cada material:





- 20 bolsas de cemento de 42.5 kg marca Sol
- 10 varillas de Fierro de ½
- 10 varillas de Fierro de 3/8
- 8 kg de alambre N° 16 aprox.
- 6 m3 de piedra chancada aprox.
- 6 m3 de arena gruesa aprox.



Conforme a los visualizado y procediendo a tocar con el tacto de la mano los materiales superficiales en el almacén debo señalar los siguiente.

el conglomerado (cemento) se encuentra con endurecimiento hidráulico, perdiendo su propiedades, utilidad y calidad.

Las barras corrugadas (fierro) y alambre de acero se visualiza sin desgaste, con algunas zonas puntuales de corrosión, para su posterior utilización del material, tener que utilizar un inhibidor de corrosión para acero.



Los agregados finos y grueso, se visualizó con impurezas (heces, polvo, etc), en donde implicaría un deterioro posterior a la dosificación del concreto. Los agregados se deben almacenar de manera adecuada para minimizar y evitar la segregación y contaminación de sustancias o impurezas al concreto.

Mencionar que en la constatación in situ se verifica una zanja a toda la extensión donde se ejecutara la Construcción del Muro de Contención de Campo Deportivo Ubicado en la Organización Social Asociación de Vivienda los Yarowilkas – Sector la Fortaleza Manchay, Zona 5, la cual, es un peligro inminente, teniendo obstrucción vehicular y peatonal (adjunto referencia fotográfica) para los moradores de la Asociación de Vivienda los Yarowilkas – Sector la Fortaleza Manchay, Zona 5, dejado por la anterior gestión (2019 – 2022) donde derrumbaron el muro existente, indicado por el presidente de la asociación Julio Tejeda Pozo.





El informe N° 113-2023-MDP/OAF-SGA, informa los proyectos que se registraron por el SIAF (Sistema de administración Financiera), con expediente SIAF 5050, orden de compra 278, figura la Construcción del Muro de Contención de Campo Deportivo Ubicado en la Organización Social Asociación de Vivienda los Yarowilkas – Sector la Fortaleza Manchay, Zona 5, de igual forma, precisar el informe del encargado de almacén N° 006-2023-MDP/OAF-SGA-AC, donde precisa que no encontraron los materiales para dicho programa desarrollo vecinal.





CONCLUSIONES:

Por los expuesto, al documento simple N°2550-2023, debo precisar que para la Construcción del Muro de Contención de Campo Deportivo Ubicado en la Organización Social Asociación de Vivienda los Yarowilkas - Sector la Fortaleza Manchay, Zona 5, se procedería hacer nuevo expedientillo, ya que, dicho expedientillo no pudo ser encontrado en custodia por el área de Desarrollo urbano.

Es todo cuanto informo, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Enmanuel Leonardo Escalante Lima

Área Técnica -SGPOP